

San Salvador, 5 de junio de 2018.

Licda. Liz Aguirre
Oficial de información
Ministerio de Obras Públicas

Haciendo uso del derecho regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

1. Datos sobre el proceso de resolución de conflicto entre el MOP y el asocio MECO-CAABSA relacionado con el tramo I del Bulevar Diego de Holguín. Entre otros datos indicar: estado del proceso, puntos reclamos por las partes y monto en conflicto.
2. Copia del expediente del conflicto legal entre el MOP y el asocio MECO-CAABSA relacionado con el tramo I del Bulevar Diego de Holguín.

Se señala para recibir notificaciones y la información solicitada la dirección de correo alac@funde.org. Los suscritos también pueden ser contactados en el Centro de Asesoría Legal Anticorrupción de la Fundación Nacional para el Desarrollo (ALAC-FUNDE), ubicado en la calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.



Jaime Alberto López
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón
DUI 03609315-4